

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

SEGUNDA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/2/2022/096/Q

Asunto: Conclusión por conciliación

Torreón, Coahuila de Zaragoza; a 18 de mayo de 2022-----

Visto el expediente **CDHEC/2/2022/096/Q**, iniciado con motivo de la queja interpuesta por quien adujo presuntas violaciones de Derechos Humanos en su agravio, consistentes en **Violaciones al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica en la modalidad de Denegación de Justicia** que se atribuyen a **Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado, Región Laguna I**; Del análisis de las constancias que obran integradas al expediente de mérito, las cuales son analizadas en su conjunto, de conformidad con los principios de la lógica jurídica y las máximas de la experiencia, y es así, que se procede a su resolución, con base en las siguientes consideraciones fácticas y jurídicas:

Descripción de los hechos.

- La quejosa manifestó: *"...Manifestando que se comunica para interponer queja en contra de Agentes del Ministerio Público porque el día hoy 10 de marzo del presente año, acudí a presentar denuncia en contra de Agentes de la Policía de Investigación porque se metieron a la casa de mi hijo sin que les diéramos permiso, ya para cuando nos acercamos para ver que necesitaban uno de los agentes se estaba brincando por la barda de atrás, se metieron a esculcar, yo les explique que de hecho esa casa aún está sola porque mi hijo y mi nuera se van a ir a vivir ahí y apenas la van a limpiar y a ellos les valió, de hecho al principio que llegaron y les empezamos a preguntar que querían, bien mal educados no nos contestaban nada, eran cuatro elementos tres hombres y una mujer; cabe mencionar que no es la primera vez que nos pasa ya son tres veces que van a mi casa y ahora a la que va a rentar mi hijo, que está cerca una de la otra y nunca nos dicen a quién buscan o que es lo que quieren, solo se meten esculcan todo y se van, el día de hoy uno de los agentes me dijo cuando ya se iba que mientras no encontraran a quien estaban buscando iban a seguir yendo y es el temor que yo tengo, porque mi hijo tiene a su niña; por último quiero mencionar que el motivo de mi queja no es por lo que hicieron los policías porque de eso ya tengo queja ahí con ustedes, es porque el ministerio público no me quiso recibir la denuncia, porque quiero que paren de ir a nuestros domicilios; estando de acuerdo que mi queja sea tramitada mediante la vía conciliatoria en los términos de que me atiendan, levanten mi denuncia y hagan las investigaciones necesarias, siendo todo lo que deseo manifestar..."*

"2022, Año de Benito Juárez, Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Evidencias.

1. Acta Circunstanciada de Recepción de Queja Telefónica de fecha 10 de marzo de 2022.
2. Acuerdo de Admisión y Calificación de queja de fecha 14 de marzo de 2022.
3. Oficio SV-737/2022 de fecha 16 de marzo de 2022 notificado en 18 de marzo de 2022, se propone conciliación a Autoridad.
4. Oficio SV-738/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, se informa admisión de queja.
5. Oficio SV-739/2022 con anexo de fecha 24 de marzo de 2022, la autoridad rinde informe en el cual aporta la información necesaria relativa a conciliación propuesta por esta Comisión.
6. Acuerdo relativo a solicitud de de nueva cita a Fiscalía General del Estado, Región Laguna I de fecha 30 de marzo de 2022.
7. Oficio SV-871/2022 de fecha 30 de marzo de 2022 notificado en 05 de abril de 2022, se solicita nueva cita.
8. Oficio SV-872/2022 con anexo de fecha 06 de abril de 2022, la autoridad otorga nueva cita relativo a conciliación.

Motivación y fundamentación.

1- La quejosa manifestó lo siguiente: *"...Manifestando que se comunica para interponer queja en contra de Agentes del Ministerio Público porque el día hoy 10 de marzo del presente año, acudí a presentar denuncia en contra de Agentes de la Policía de Investigación porque se metieron a la casa de mi hijo sin que les diéramos permiso, ya para cuando nos acercamos para ver que necesitaban uno de los agentes se estaba brincando por la barda de atrás, se metieron a esculcar, yo les explique que de hecho esa casa aún está sola porque mi hijo y mi nuera se van a ir a vivir ahí y apenas la van a limpiar y a ellos les valió, de hecho al principio que llegaron y les empezamos a preguntar que querían, bien mal educados no nos contestaban nada, eran cuatro elementos tres hombres y una mujer; cabe mencionar que no es la primera vez que nos pasa ya son tres veces que van a mi casa y ahora a la que va a rentar mi hijo, que está cerca una de la otra y nunca nos dicen a quién buscan o que es lo que quieren, solo se meten esculcan todo y se van, el día de hoy uno de los agentes me dijo cuando ya se iba que mientras no encontraran a quien estaban buscando iban a seguir yendo y es el temor que yo tengo, porque mi hijo tiene a su niña; por último quiero mencionar que el motivo de mi queja no*

